

NOTA DE PRENSA

LA JUNTA DE PERSONAL SE HA REUNIDO HOY, viernes, 27 de marzo de 2015, CON LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA INFORMAR DE LAS CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE PLANTILLAS DE PERSONAL.

LA GERENCIA PRESENTÓ EL INFORME DEL CONSEJERO DE SUS PROPUESTAS SOBRE PLANTILLA DE LA GERENCIA.

Las propuestas presentadas por el Consejero consideran que dan respuesta adecuada a las necesidades del Hospital Universitario de Salamanca acorde con su calificación como hospital de nivel IV y su complejidad asistencial, docente e investigadora, y que, a su vez, mejoran la calidad de la asistencia que se viene prestando a los pacientes y, por tanto, a la población de Salamanca y provincia.

A estos efectos, la Administración se compromete a dar las instrucciones necesarias para que se inicien los procedimientos oportunos para hacer efectivas las siguientes propuestas:

1º) Incremento de plantilla:

- Incrementar 25 Facultativos por encima de los efectivos actuales, en los siguientes servicios: Anatomía Patológica, 2; Anestesia y Reanimación, 5; Cardiología, 5; Aparato Digestivo, 1; Hematología, 1; Medicina Intensiva, 3; Medicina Interna, 1; Neumología, 2; Obstetricia y Ginecología, 1; Oncología Médica, 1; Pediatría, 1; Radiodiagnóstico, 1, Cirugía Ortopédica y Traumatología, 1.
- Incrementar 21 Enfermeras en las áreas funcionales asistenciales.
- Aumentar 30 TCAES por encima de las que actualmente trabajan.
- Incrementar 3 Auxiliares Administrativos para reforzar el área de gestión.

2º) Consolidar las funciones de 30 contratos eventuales actuales y transformarlos en puestos de trabajo estables previstos en la nueva plantilla orgánica, según se relacionan en el cuadro anexo.

3º) Incrementar la bolsa de sustituciones en una cuantía equivalente a la contratación de 15 Enfermeros, 15 TCAES, y 10 Celadores. Se procederá con la mayor agilidad posible a la cobertura de ausencias por bajas laborales, disfrute de días y otros permisos.

4º) Llevar a cabo los cambios organizativos necesarios para los Enfermeros en aquellas áreas funcionales en que lo precisen, e ir reevaluando la organización del trabajo del colectivo en función de las necesidades asistenciales.

5º) Realizar en los próximos meses un estudio de las cargas de trabajo de las TCAE, de la situación actual de las consultas, con el fin de mejorar las condiciones laborales, la eficiencia organizativa, y la asistencia a la población.

6º) Realizada la evaluación prevista en el Acuerdo de 21 de noviembre de 2014, entre la Consejería de Sanidad y SAE, respecto al coordinador del personal de la categoría de TCAE, se actuará en consecuencia, priorizando el Hospital Universitario de Salamanca.

7º) Estas medidas propuestas se harán efectivas a partir del momento de su aceptación, mediante contrataciones por encima de plantilla, que asciendan a 119 efectivos, entre nombramientos y sustitutos para cubrir las ausencias desde el momento que se produzcan y que, junto a los contratos a consolidar, suman el total de 149 nuevos recursos.

8º) Estas propuestas se trasladarán a los órganos de representación y negociación correspondientes al objeto de incorporarlas, en su caso, a la siguiente revisión de la plantilla orgánica.

9º) Periódicamente se facilitará información a la Junta de Personal sobre la situación de los recursos humanos, cumplimiento del presente acuerdo, y análisis de las necesidades del personal.

Seguidamente, la Comisión Permanente de la Junta de Personal, se reunió para considerar dichas propuestas, siendo la mayoría de sus miembros favorable a las mismas, pero manteniendo abierta la negociación para futuros acuerdos, tal y como se recoge en los puntos 5º y 9º de las propuestas, para las revisiones de plantilla, tal como se recoge en el punto 8º.

Estas conclusiones se presentarán al Pleno Ordinario de la Junta de Personal que tendrá lugar el día 9 de abril.

Desde la Comisión Permanente queremos agradecer a toda los ciudadanos de Salamanca, agentes sociales, y todos los trabajadores, representantes y sus gestores, por el esfuerzo que se ha realizado para llegar a acuerdos en pos de la mejora de la Sanidad Pública de Salamanca.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL



(*)

PLAZAS que se CONSOLIDAN en la NUEVA PLANTILLA ORGÁNICA del CAUSA

CATEGORIAS EN PANTILLA	CONSOLIDACIÓN PLAZAS EVENTUALES	ABSORCIÓN PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	0	2
ENFERMERO/A	0	3	3
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	4	0	4
T.E. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	0	1
T.S. ANATOMIA PATOLÓGICA	1	0	1
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	2	0	2
TRABAJADOR SOCIAL	1	0	1
SUBTOTAL	11	3	14

LICENCIADOS ESPECIALISTAS	CONSOLIDACIÓN PLAZAS EVENTUALES	ABSORCIÓN PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	1	0	1
APARATO DIGESTIVO	1	0	1
FARMACIA HOSPITALARIA	2	0	2
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	1	0	1
MEDICINA NUCLEAR	2	0	2
NEUMOLOGIA	1	0	1
NEUROLOGIA	2	0	2
ONCOLOGIA MEDICA	1	0	1
PSIQUIATRIA	1	0	1
RADIODIAGNÓSTICO	2	0	2
RADIOFISICA HOSPITALARIA	1	0	1
REUMATOLOGIA	1	0	1
SUBTOTAL	16	0	16

TOTALES	CONSOLIDACIÓN PLAZAS EVENTUALES	ABSORCIÓN PLAZAS EVENTUALES	TOTAL
ÁREA MÉDICA	16	0	16
ÁREA ENFERMERÍA	3	3	6
ÁREA GESTIÓN	8	0	8
TOTALES	27	3	30